

Santiago, 19 de noviembre de 2018.

Señor  
**Joaquín Cortés Huerta**  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: Informa Hecho Esencial.**  
**Primer Reparto de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Comisión Liquidadora de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación, por escritura pública fechada 7 de septiembre de 2018 otorgada ante don German Rousseau Del Rio, Notario Interino de la 22ª Notaría de Santiago, efectuó el primer reparto de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación, a sus accionistas. Copia autorizada de dicha escritura ha sido entregada con fecha 15 de noviembre de 2018 por la Notaría.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Rodrigo Pérez Stiepovic**  
pp. Presidente de la Comisión Liquidadora  
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A., EN LIQUIDACIÓN